

Administración Local

Ayuntamientos

NÚMERO: 3998

Arén

Secretaría

Delegación de competencias, del Pleno en la Alcaldía, en materia de contratación de las obras de "Renovación de redes y pavimentos de la Calle San Martín de Arén"

Delegación en la Alcaldía del ejercicio de la competencia como órgano de contratación de las obras de "Renovación de redes y pavimentos de la Calle San Martín de Arén"

Mediante Acuerdo del Pleno de la Corporación Municipal, en sesión ordinaria de 29 de junio de 2026, se acordó la delegación en la Alcaldía del ejercicio de la competencia como órgano de contratación de las obras de "Renovación de redes y pavimentos de la Calle San Martín de Arén", que la Disposición Adicional Segunda de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público otorga al Pleno de la Corporación Municipal, mediante contrato menor.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo establecido por el artículo 9.3 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

Arén, 7 de septiembre de 2026. Alcaldesa-Presidenta, María Asunción Codina Marcet.